



RE: Liquidacion y solicitud titulos

Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9677-21102029

Mié 20/10/2021 11:21 AM

Para: JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES <jgiraldocorrales@gmail.com>; Sandra Patricia Becerra <sandrapatricia@coopeventas.com>

CC: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR USUARIO EL CORREO INDICADO memorialesj05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co ESTA ERRADO, POR FAVOR VERIFICAR.

Cordial Saludo,

En esta oportunidad y por única vez **su mensaje fue remitido al área encargada**. En adelante, por favor, sírvase tener en cuenta lo que a continuación se expone.

El correo electrónico para **radicar memoriales** en este juzgado es memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co por favor en adelante remita sus solicitudes en forma directa a dicha cuenta de correo, sin remitir copia a ningún otro correo, pues ello puede retrasar la gestión del proceso.



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle

LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS

Juez Quinta Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8 # 1 – 16, oficina 302 - Edificio Entreceibas
Cali – Colombia

De: JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES <jgiraldocorrales@gmail.com>

Enviado: sábado, 16 de octubre de 2021 15:55

Para: Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; memorialesj05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

<memorialesj05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sandra Patricia Becerra <sandrapatricia@coopeventas.com>

Asunto: Liquidacion y solicitud titulos

Señor.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

E.

S.

D.

**REFERENCIA.
DEMANDANTE.**

**PROCESO EJECUTIVO
COOPEVENTAS**

DEMANDADO.

ENRIQUE CARDENAS PAUKAR

RADICACION.

2013:00744

ORIGEN.

31 C.M

CORREOS PARA NOTIFICACIONES jgiraldocorrales@gmail.com

JK2LM
JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES
ABOGADO TITULADO

Señor.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA. PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE. COOPEVENTAS
DEMANDADO. ENRIQUE CARDENAS PAUKAR
RADICACION. 2013:00744
ORIGEN. 31 C.M
CORREOS PARA NOTIFICACIONES igiraldocorrales@gmail.com

JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.281.652 de El Cairo Valle, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 52506 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico igiraldocorrales@gmail.com, obrando como apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito aporto liquidación del crédito así:

PAGARE No 1149174-6

CAPITAL	\$ 1.472.810
INTERESES DE 01-01-2013 A 09-04-2018	\$ 1.855.728
ABONO	\$1.065.122
INTERESES DE 11-04-2018 A 30-10-2021	\$1.237.152

TOTAL	\$3.500.568

SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE UNA RELACIÓN DE TÍTULOS ENTREGADOS EN ESTE PROCESO.

IGUALMENTE SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE QUE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL SEAN REALIZADOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS

Del señor Juez.

JK2LM
JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES
ABOGADO TITULADO



JULIO ALBERTO GIRALDO CORRALES.
C.C. 6281652 El Cairo Valle.
T.P. 52506 C.S. de la J.